



CONCURSO OPOSICIÓN INTERNO, FASE DE PROMOCIÓN INTERNA.
PLAZA: TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO.
(Resolución de 20 de abril de 2021)

Resolución Primer Ejercicio. Fase de Oposición.

El Tribunal calificador del concurso oposición interno, fase de promoción interna, para la plaza de Técnico Especialista de Laboratorio, convocada por resolución de 20 de abril de 2021, ha resuelto:

1. Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la plantilla de respuestas correctas del primer ejercicio de la fase de oposición, y no habiéndose presentado ninguna, elevar a definitiva la publicada por resolución de 22 de julio de 2021.
2. Con carácter previo a la corrección del ejercicio se ha fijado en 30 preguntas correctas netas (una vez aplicada la penalización de 0,333 por respuesta errónea), el mínimo necesario para superar el primer ejercicio, calificado de 0 a 30 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 15 puntos para superarlo.
3. Hacer público que el aspirante no ha obtenido los puntos mínimos requeridos.
4. Exclusivamente para la subsanación de posibles errores aritméticos o de hecho de la corrección, puede presentarse reclamación en el plazo de 3 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución.

León, 27 de julio de 2021
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Carmen González Cubero